

Seminarios presenciales sobre la Reforma del Código Civil



Incluye un cambio muy importante: se habla de **apoyar a las personas y no de tutelarlas**

El pasado 3 de septiembre de 2022 entró en vigor la Ley de reforma para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad. Si quieres conocer qué supone este cambio legislativo para las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones que las apoyan, inscríbete.



Imparte:
Torcuato Recover
Balboa, abogado
y coordinador de
la Red de Juristas
de Plena inclusión

Sesiones en Linares (Jaén). Formación presencial

Dónde: El Pósito de Linares. Calle Iglesia, 5

Cuándo: Jueves, 5 de mayo

Sesión para profesionales, juristas...: de 11:00 a 13:00 h.

Sesión para personas con discapacidad y familias: de 17.00 a 19.00 h.

Para asistir debes apuntarte haciendo clic aquí



Avda. Alc. Luis Uruñuela N° 19 local 10 1ª pta.
41020 Sevilla · 954 52 51 99
sede@plenainclusionandalucia.org
www.plenainclusionandalucia.org